

Ejercicio 2025

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8,

apartados 1, 2 y 2a, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: CAJA INGENIEROS BOLSA USA, FI

Identificador de entidad jurídica: 9598002014000500571

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un Sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%

No

Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 60% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible

¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este fondo destinadas a promover características medioambientales o sociales en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión mediante la selección de fondos de inversión (IICs) y activos que tengan una inversión destacada en las áreas medioambiental, social y

1

de gobernanza de acuerdo con el ideario ético del fondo, para determinar su composición. La filosofía del fondo se basa en la integración y la exclusión de compañías según criterios ASG, dando como resultado un modelo que permite invertir en aquellas compañías que sean líderes en materia ASG, esto es, que estén comprometidas y en la vanguardia dentro del ámbito medioambiental, social y de buen gobierno.

Para medir la consecución de las características ASG se utilizan calificaciones de MSCI ESG Manager basadas en diferentes indicadores, entre otros, los siguientes: emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), biodiversidad, agua, residuos, asunto sociales y laborales. Como resultado, el 89% de la cartera corporativa tenía un rating de BBB o superior por MSCI a 31/12/2025.

Aunque no establece objetivos concretos de inversión sostenible, el fondo sí que se compromete a realizar inversiones sostenibles que superen el 10% de la inversión, siendo a cierre de ejercicio significativamente superior, un 60%.

El fondo no mantiene inversión de ningún tipo que cumpla con las exclusiones generales de armamento, tabaco y energía fósil que se detallan en el documento “Información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad” publicado en la web de Caja Ingenieros:

https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662211944/Documento_informativo_SFDR_ES.pdf

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Las inversiones que promueven aspectos medioambientales o sociales se miden según su calificación de desempeño en materia ASG, otorgada por una entidad externa de reconocido prestigio. A cierre del ejercicio la distribución por rating ASG según MSCI ESG Manager era la siguiente, en porcentaje sobre inversión corporativa:

	Rating ASG							≥BBB MSCI	N/D
	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC		
Total cartera	11%	29%	24%	25%	2%	5%	0%	89%	5%
Deuda pública	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Financiero	0%	4%	5%	1%	0%	0%	0%	10%	0%
Consumo no cíclico	5%	3%	6%	1%	1%	0%	0%	15%	0%
Industria	2%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	0%
Consumo cíclico	0%	0%	1%	2%	0%	0%	0%	3%	0%
Energía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tecnología	4%	16%	11%	7%	0%	0%	0%	38%	2%
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	0%	0%	1%	13%	1%	5%	0%	14%	0%
Divisa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%
Materiales básicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
IIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%
Índice RV	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulizaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Rating Ambiental									
	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC	≥BBB MSCI	ND
Total cartera	47%	25%	17%	6%	0%	0%	0%	95%	5%
Deuda pública	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Financiero	6%	0%	0%	4%	0%	0%	0%	10%	0%
Consumo no cíclico	11%	0%	3%	2%	0%	0%	0%	16%	0%
Industria	2%	2%	2%	0%	0%	0%	0%	6%	0%
Consumo cíclico	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%
Energía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tecnología	3%	24%	11%	0%	0%	0%	0%	38%	2%
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	18%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	20%	0%
Divisa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%
Materiales básicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
IIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%
Índice RV	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulizaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Rating Social									
	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC	≥BBB MSCI	ND
Total cartera	77%	13%	2%	3%	0%	0%	0%	95%	5%
Deuda pública	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Financiero	9%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%
Consumo no cíclico	11%	0%	2%	3%	0%	0%	0%	16%	0%
Industria	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	0%
Consumo cíclico	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%
Energía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tecnología	38%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	38%	2%
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	8%	12%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	0%
Divisa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%
Materiales básicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
IIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%
Índice RV	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulizaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Rating Gobierno									
	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC	≥BBB MSCI	ND
Total cartera	95%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	95%	5%
Deuda pública	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Financiero	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%
Consumo no cíclico	16%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	16%	0%
Industria	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	0%
Consumo cíclico	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%
Energía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Tecnología	38%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	38%	2%
Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	0%
Divisa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%
Materiales básicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
IIC	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%
Índice RV	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulizaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Nota: La distribución por rating de las tablas anteriores se ha realizado en base a la calificación otorgada a las compañías por MSCI ESG Manager, asignando una calificación a las compañías en comparación a otras de su mismo sector de actividad económica.

Los porcentajes mostrados están redondeados a valores enteros; por este motivo, la suma de las categorías individuales puede no coincidir exactamente con el total agregado, que se calcula a partir de los datos sin redondear.

El resto de los indicadores de sostenibilidad se mantuvieron en niveles similares al año anterior, siendo los siguientes aquellos que se consideran más relevantes según los criterios definidos por el Comité ISR:

Ejercicio	2025
% cartera con rating BBB o superior	89%
% Impacto neto a los ODS	19%
Huella de carbono (tCO ₂ eq/M\$)	72
Consumo de agua (m ³ /M\$)	1.065
Independencia de Consejo	83%
Mujeres en el Consejo Admin.	35%
Horas de Formación por empleado	27
Rotación de empleados	5%
% de participación en las JGA	100%

Nota: Los datos están calculados en base a la cartera corporativa del fondo.

% cartera con rating BBB o superior: Las calificaciones MSCI están diseñadas para ayudar a los inversores a comprender los riesgos y oportunidades ASG e integrar estos factores en el proceso de construcción y gestión de su cartera. Las empresas están calificadas en una escala AAA-CCC en relación con los estándares y el desempeño de sus pares de la industria, mediante el resultado final del “Final Industry-Adjusted Company Score”, considerando una compañía BBB o superior como líder en sostenibilidad..

% Impacto neto a los ODS: El impacto se basa en la metodología de MSCI “Sustainable Impact Metrics Methodology” que cuantifica exclusivamente impactos positivos de Productos y Servicios, y por tanto, medibles en impacto. La cifra de ingresos se determina mediante el equipo de analistas de MSCI, responsables de identificar la participación y estimar el porcentaje relevante de ingresos asociado a cada Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Huella de carbono: Se trata de una métrica calculada por el proveedor MSCI. Es el total de emisiones de gases de efecto invernadero (Scope 1 y 2) en relación a las ventas que tiene cada compañía. Se mide en toneladas métricas de CO₂ por cada millón de dólares de ingresos de la compañía.

Consumo de agua: Se refiere al volumen de agua utilizada en las operaciones de una compañía, provenga de donde provenga, y que no se devuelve al medio original. Se mide en metros cúbicos por millón de dólares de ingresos de la compañía

Las inversiones calificadas como sostenibles se miden en base al porcentaje de su negocio que está envuelto en soluciones de impacto social o medioambiental que contribuyen a objetivos sostenibles. Además se verifica a través del seguimiento de controversias que estas compañías no perjudican a otros objetivos sostenibles mediante su actividad. Para la inversión indirecta a través de otras IIC se tomará la cifra de inversiones sostenibles indicada por la gestora.

Las inversiones calificadas como sostenibles suponían a cierre del ejercicio un 60%.

El fondo no presenta compañías con controversias sociales o ambientales bajo los criterios de relevancia establecidos por el Comité ISR o inversiones que contravengan los derechos humanos.

Los indicadores para medir las actividades de implicación se basan en los votos ejecutados en contra, las iniciativas establecidas para mejorar prácticas de las compañías así como las respuestas de éstas a las iniciativas de comunicación realizadas por la Gestora. Durante el ejercicio el fondo participó en el 100% de las JGA de las compañías de las que es accionista.

● **¿...y en comparación con períodos anteriores?**

Ejercicio	2025	2024	2023	2022
% cartera con rating BBB o superior	89%	91%	98%	100%
% Impacto neto a los ODS	19%	13%	8%	16%
Huella de carbono (tCO ₂ eq/M\$)	72	41	14	45
Consumo de agua (m ³ /M\$)	1.065	743	19	695
Independencia de Consejo	83%	80%	82%	85%
Mujeres en el Consejo Admin.	35%	36%	36%	40%
Horas de Formación por empleado	27	23	32	33
Rotación de empleados	5%	8%	20%	15%
% de participación en las JGA	100%	100%	49%	72%

Nota: Los datos están calculados en base a la cartera corporativa del fondo.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Las inversiones sostenibles que el fondo ha realizado trataron de alcanzar el objetivo de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos por Naciones Unidas. Por ello la Gestora del fondo ha revisado de forma periódica la contribución de las inversiones en dichos objetivos, midiendo en qué porcentaje el negocio de cada compañía en cartera impacta de forma positiva. A cierre de ejercicio un 19% de la cartera corporativa tenía impacto en alguno de los ODS, siendo el ODS 12 “Producción y consumo sostenible” y el ODS 1 “Fin de la pobreza” los que mayor impacto representaban sobre el total.

● **¿De qué manera las inversiones que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Mediante el seguimiento de las principales incidencias adversas y las medidas implantadas para seguir y mitigar su impacto, el fondo limita el perjuicio significativo que puede generar una inversión financiera.

Asimismo se han monitorizado las posibles controversias generadas por las compañías en cartera y se ha verificado que no existen en ellas incumplimientos de los derechos humanos.

Las aproximaciones indicadas se realizan para toda tipología de inversión, por lo que incluyen inversiones que son calificadas como sostenibles.

— **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

Mediante el seguimiento a través del Comité ISR de las métricas de sostenibilidad se ha tenido en cuenta las incidencias adversas. Además mediante las exclusiones anteriormente indicadas en aquellos negocios o sectores se ha minimizado su impacto negativo en los factores de sostenibilidad.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

— ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

De forma periódica, el Comité ISR se ha reunido, ha analizado y valorado si existen inversiones que pudieran dar lugar a exclusiones adicionales basadas en incumplimientos de estándares internacionales los principios de UN Global Compact o los Derechos Humanos.

La taxonomía de la UE establece el principio de “no causar un perjuicio significativo” según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de “no causar un perjuicio significativo” se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financieros que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financieros no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Sociedad Gestora ha revisado si las decisiones de inversión tuvieron, o era probable que tuvieran, un impacto material adverso en estos factores, implementando procedimientos para mitigar los impactos. En el siguiente enlace se encuentra información más detallada de la política sobre incidencias adversas de la Sociedad Gestora:

https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662209809/Incidencias+adversas+en+materia+de+sostenibilidad_ESP.pdf



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

ISIN	Emisor	Sector	Peso s/Patrimonio	País
US67066G1040	NVIDIA Corp	Semiconductores	9,8%	Estados Unidos
US5949181045	Microsoft Corp	Software de Sistemas	8,3%	Estados Unidos
US0378331005	Apple Inc	Hardware Tecnológico, Almacenamiento y Periféricos	7,0%	Estados Unidos
US02079K3059	Alphabet Inc	Medios y Servicios Interactivos	6,6%	Estados Unidos
US0231351067	Amazon.com Inc	Comercio Minorista Generalista	5,9%	Estados Unidos
US30303M1027	Meta Platforms Inc	Medios y Servicios Interactivos	4,3%	Estados Unidos
US11135F1012	Broadcom Inc	Semiconductores	4,3%	Estados Unidos
CC Caja Ingenieros	Caja Ingenieros	Tesorería	3,8%	España
IE00B3YCGJ38	Invesco S&P 500 UCITS ETF	IIC	3,0%	Irlanda
US46625H1005	JPMorgan Chase & Co	Bancos Diversificados	2,5%	Estados Unidos

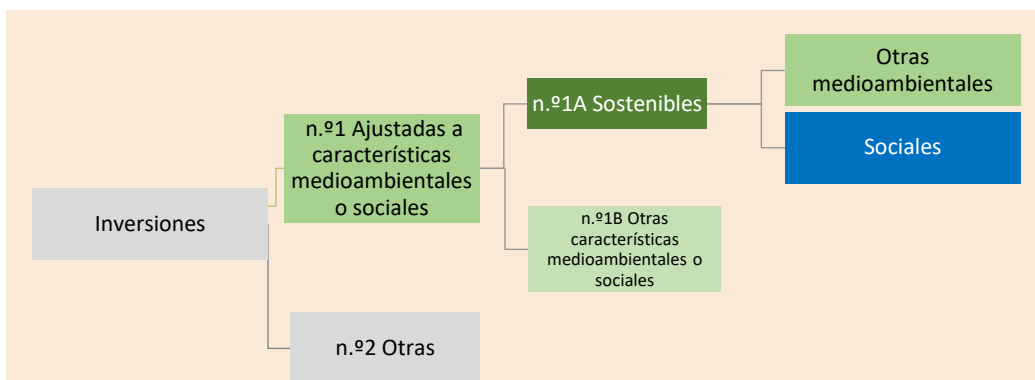
La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2025**



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El 98% de las inversiones del fondo, se ajustaron a características medioambientales o sociales y el 60% correspondieron a inversiones catalogadas como sostenibles; mientras que el resto tenían otras características medioambientales o sociales.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	%
Tecnología	38%
Comunicaciones	19%
Consumo no cíclico	16%
Financiero	10%
Industria	5%
Tesorería	5%
Consumo cíclico	3%
Servicios públicos	2%
Otros	3%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Las inversiones sostenibles a cierre de ejercicio corresponden a un 60% del total, sin que se haya podido determinar que porcentaje tiene la consideración de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental alineadas con la taxonomía de la UE

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativa con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

debido a la escasa información disponible relativa a la alineación de actividades, gastos en inversión y operativos de los diferentes emisores y compañías.

- **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?**

☐ Sí:

☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

☒ No
- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**
N/A
- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**
N/A



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

A cierre del ejercicio 2025 el porcentaje de inversiones sostenibles es del 60%. En estos momentos todavía existe escasa información disponible relativa a la alineación de actividades, gastos en inversión y operativos de los diferentes emisores y compañías con respecto a la taxonomía de la UE, por lo que no se ha podido identificar si las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental están ajustadas a la taxonomía de la UE. En consecuencia, se están considerando todas estas inversiones como no alineadas con la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?
Las inversiones sostenibles que tienen un impacto social representaban a cierre anual un 13% del fondo.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Se trata de inversiones que no se ajustan a las características medioambientales o sociales descritas, por lo que no se utilizan para alcanzar los objetivos medioambientales y sociales promovidos por el fondo. Pueden ser las siguientes:

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (mitigación del cambio climático) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

- Activos para gestionar la liquidez a corto plazo, cuenta corriente o repo.
- Derivados.
- Inversiones directas o indirectas que no alcanzan la calificación ASG mínima exigida.

Las mencionadas tipologías de inversión se someten a la política de controversias y de exclusiones mencionada en este documento, por lo que se dan garantías medioambientales o sociales para mitigar posibles impactos negativos.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Se realizan controles previos a la inversión para asegurar el cumplimiento los requisitos medioambientales o sociales, lo que incluye entre otros aspectos, el análisis de métricas de sostenibilidad, calificaciones extra-financieras y seguimiento de controversias. Con posterioridad a la inversión se monitoriza la evolución de estos aspectos de forma diaria y se reporta trimestralmente al Comité ISR.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

La política de inversión no está limitada por un índice de referencia en cuanto a características ambientales o sociales.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

N/A

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.